Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2021 20:59:42 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 29 de Abril del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000468-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B3-20210000061, relativo a la realización de los eventos académicos con motivo de la SEMANA LINGÜÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000073-2021-EPLIN-FLCH/UNMSM, de fecha 28 de abril de 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica que dentro del marco del Día de las Lenguas Originarias del Perú y con motivo de la SEMANA LINGÜÍSTICA se ha programado una serie de eventos académicos, del 24 al 27 de mayo de 2021, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dichas actividades permitirán compartir investigaciones lingüísticas entre alumnos, profesores sanmarquinos y público en general;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° AUTORIZAR la realización de los eventos académicos organizado por la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con motivo de la SEMANA LINGÜÍSTICA, del 24 al 27 de mayo de 2021, de acuerdo a la programación que a fojas cuatro (4) forma parte de la presente Resolución de Decanato.

2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humana, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2021 13:35:55 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YESCHHR**